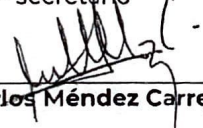




**Asuntos generales.** – En el uso de la voz, el subdirector académico mencionó que existen actividades de difusión que realizan los docentes y que no se encuentran en el calendario del departamento de Difusión y concertación, pero que están consideradas en su carga académica como una actividad interna, es por ello, que una vez aprobado y liberado el informe final del docente por parte de la jefatura del programa educativo correspondiente se canalice al área de Difusión y Concertación, para que se emita la firma y sello de visto bueno, una vez analizado por el Comité Académico se llevó a cabo la votación, aceptando por mayoría de los presentes con 07 a favor y 02 abstenciones. ----- Finalmente, una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las 11:10 horas del día **28 de octubre de 2023**, la presidencia del comité declara concluida la Sesión ordinaria. Se levanta la sesión, se cierra la presente acta, se lee a todos aquellos que en ella intervinieron, se firman al calce y al margen de esta foja para su constancia. -----

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO**

<p> _____</p> <p><b>Dra. Fabiola Sandoval Salas</b> Presidenta del Comité</p>	<p> _____</p> <p><b>Mtro. Eduardo David Romero Rojas</b> Subdirector académico – vocal</p>
<p> _____</p> <p><b>M. C. Jorge Alberto Pineda Posadas</b> Jefe de División del PE. de la Ingeniería Forestal - secretario</p>	<p> _____</p> <p><b>Ing. María Nallely Silverio Ventura</b> Jefa de División del PE de Ingeniería en Gestión Empresarial –vocal</p>
<p> _____</p> <p><b>M. C. Carlos Méndez Carreto</b> Jefe de División del PE de Ingeniería en Energías Renovables – vocal</p>	<p> _____</p> <p><b>MIJ. José Luis Hernández de Lázaro</b> Jefe de División del PE. de Ingeniería Industrial – vocal</p>
<p> _____</p> <p><b>M. C. Erick Iván Téllez Velázquez</b> Jefe de División del PE. de Ingeniería Electromecánica - vocal</p>	<p> _____</p> <p><b>Lic. Ana Luisa Castillo Martínez</b> Jefa del Departamento de Servicios Escolares – voca</p>
<p> _____</p> <p><b>Lic. Noe Guadalupe Ramírez García</b> Encargado de Departamento de Desarrollo Académico – vocal</p>	





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET



VERA  
CRUZ  
GOBIERNO

## MINUTA 015-2023 - COMITÉ ACADÉMICO

### (Sesión ordinaria)

Siendo las 11:08 horas del día **28 de octubre de 2023** se reunieron, en el aula I-9 del Instituto Tecnológico Superior de Perote, los integrantes del Comité Académico. Presidenta, Dra. Fabiola Sandoval Salas; subdirector académico, Mtro. Eduardo David Romero Rojas y los jefes de los programas educativos: Ingeniería Electromecánica, M. C. Erick Iván Téllez Velázquez; Ingeniería Forestal, M. C. Jorge Alberto Pineda Posadas; Ingeniería en Gestión Empresarial, Ing. María Nallely Silverio Ventura; Ingeniería en Energías Renovables, M. C. Carlos Méndez Carreto; Ingeniería Industrial, MII. José Luis Hernández de Lázaro; jefa del Departamento de Servicios Escolares, Lic. Ana Luisa Castillo Martínez y Desarrollo Académico Lic. Noé Guadalupe Ramírez García, a efectos de resolver el punto para el cual se convocó la reunión en su **15ª Sesión**, tratándose de lo siguiente:-----

**Primero.** - Se realizó el pase de lista, encontrando una asistencia del 80% de los integrantes (7 de 11 que conforman el comité) y procede a la declaración del quórum legal para realizar la sesión.-----

**Segundo.** - Se realiza la lectura del orden del día y a continuación se presentan los temas a tratar:-----

1. Pase de lista.
2. Información sobre el proceso de actividades complementarias 2024.
3. Revisión de solicitud IER. Actividades complementarias.
4. Asuntos Generales.

**Tercero.** - La Dirección Académica realizó un análisis de los lineamientos académicos administrativos del Tecnológico Nacional de México para considerar el proceso de asignación de créditos por actividades complementarias, derivado de lo anterior, la Dra. Fabiola Sandoval Salas propone solicitar a todos los departamentos del Instituto Tecnológico Superior de Perote, las propuestas de actividades complementarias las cuales para su elaboración deberán de considerar los lineamientos académicos-administrativos, con la finalidad de realizar un ajuste en los tiempos del proceso y alinear las actividades en el periodo febrero - julio 2024. Una vez analizado por el pleno se llevó a cabo la votación, aceptando por mayoría de los presentes con 07 a favor y 02 abstenciones. Derivado de ello se recomienda que la Dirección Académica emita un oficio en el cual solicita a todos los departamentos del Instituto elaboren y hagan llegar las diferentes actividades complementarias.-----

**Cuarto.** - El Programa Educativo de Ingeniería en Energías Renovables solicitó al Comité Académico que se considere como actividad complementaria el curso tipo MOOC "Con educación Financiera: Construye tu futuro Financiero" con base en la circular M00/A0003/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, asignando 1 (un) crédito, durante el periodo agosto 2023 a enero 2024, una vez analizado por el Comité Académico se llevó a cabo la votación, aceptando por mayoría de los presentes con 07 a favor y 02 abstenciones. Derivado de ello se aprueba la inclusión del curso como parte del proceso de obtención de créditos de actividades complementarias.-----

